

## **MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS**

### **040-O-2021**

Acta de la sesión ordinaria número cuarenta, celebrada el primero de febrero del dos mil veintiuno, en el salón de sesiones al ser las diecisiete horas con catorce minutos.

#### **MIEMBROS PRESENTES:**

Andrés Lobo Arroyo  
**Presidente Municipal**

Yolanda Quirós Ramírez  
**Vicepresidenta Municipal**

Ivannia Chacón Rodríguez  
Regidora Propietaria

Rolando Gamboa Zúñiga  
Regidor Propietario

Sara Montero Salas  
Regidora Propietaria

Ana Yansi Arguedas Barahona  
Regidora Suplente

José Gredy Obando Durán  
Regidor Suplente

Olger Trejos Chavarría  
Regidor Suplente

Hugo Alonso Carvajal Porras  
Síndico Propietario

Jorge Garita Hernández  
Síndico Propietario

Michael Guzmán Badilla  
Síndico Propietario

Kathiana Valerio Víquez  
Síndica Propietaria

Juancel Villalobos Jiménez  
Síndico Propietario

Donald Araya Vargas  
Síndico Suplente

Hannia Alejandra Campos Campos  
**Secretaria del Concejo**

**PRESIDE EN ESTA SESION:** El Regidor Andrés Lobo Arroyo, Presidente Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
  - Oración
2. Juramentación de Junta de Educación
3. Lectura y Aprobación de Actas
4. Lectura de Correspondencia
5. Mociones de los Señores Regidores
6. Informe del Señor Alcalde Municipal

7. Informe de los Señores Regidores y Síndicos
8. Asuntos Varios

**ARTICULO I: Comprobación de Quórum**

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

- **Oración**

Se hace una reflexión por parte del Regidor José Gredy Obando Durán.

**ARTICULO II: Juramentación de Juntas de Educación**

De acuerdo con la Constitución Política, al Código Municipal y a la legislación vigente, se procede a nombrar y juramentar a los miembros presentes;

Junta de Educación Escuela Pueblo Nuevo de Agua Buena;

- Andrea Medina Castro, cédula 6-393-646, Carlos Luis Chacón Vargas, cédula 6-255-982, Ana P. Vargas Solano, cédula 6-292-533, Zaira B. Navarro Umaña, cédula 6-280-782, Carmen L. Chaves López, cédula 6-254-308.

**ARTICULO III: Aprobación del Acta**

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 018-E-2021, una vez discutida, es aprobada.

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 039-O-2021, una vez discutida, es aprobada.

**ARTICULO IV: Lectura de Correspondencia**

- 1) Copia del oficio DFOE-DL-0085 enviado al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal por parte de la Licda. Vivian Garbanzo Navarro, Área de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Contraloría General de la República, informando el proyecto de seguimiento a la gestión pública relacionada con la "Utilización y el Registro en el Sistema Integrado de Compra Públicas (SICOP)".

Se da por recibido y se archiva.

- 2) Nota de vecinos de Bajo Corrales, reiterando el caso presentado en julio del año 2020 con el Sr. Jonathan Aguilera, quien compró un terreno en la comunidad, realizó un trabajo a la entrada de su propiedad, obstruyendo el

ingreso del agua pluvial que por siempre había existido, han pasado todos estos meses y no hemos recibido respuesta.

**SE ACUERDA:** Remitir copia de dicha nota al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal y se le solicita atender el caso y brindar la respuesta oportuna a los vecinos de Bajo Corrales.

Votación Unánime.

- 3) Nota del Sr. Carlos Azofeifa Arias, Comisión Pro Complejo de Recreación y Deporte en el Cantón de Coto Brus, remitiendo copia del expediente que contiene todas las gestiones realizadas en procura de la concentración y el desarrollo de este proyecto.

Se da por recibido y se archiva.

- 4) Copia de oficio DFOE-DL-0107 enviado al Sr. Rayberth Vásquez Barrios, Director Ejecutivo, Federación de Municipalidades de la Región Sur de la Provincia de Puntarenas por parte de la Licda. Vivian Garbanzo Navarro, Área de Fiscalización de Servicios para el Desarrollo Local, Contraloría General de la República, solicitando información respecto a la conformación de la Federación.

Se da por recibido y se archiva.

- 5) Oficio AL-CPOECO-743-2021 de la Sra. Nancy Vílchez Obando, Comisión de Asuntos Económicos, Asamblea legislativa, solicitando criterio al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 21679 ***"Ley para darle Carácter de Título Ejecutivo a la Factura Electrónica y Constituirlo en Valor Negociable"***.

**SE ACUERDA:** Emitir criterio positivo al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 21679 Ley para darle Carácter de Título Ejecutivo a la Factura Electrónica y Constituirlo en Valor Negociable.

Votación Unánime.

- 6) Oficio MCB-OFIMM-003-2021 de la Licda. Siani Castillo Carrillo, Oficina Municipal de la Mujer, haciendo entrega de calendarios 2021.

Se da por recibido y se archiva.

- 7) Copia de nota enviada a la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal por parte de los vecinos de La Unión de Sabalito, expresando su malestar por el alto

nivel de polvo que hay en la ruta, que hay un alto tránsito de vehículos, solicita un proyecto de pavimentación de ese camino.

**SE ACUERDA:** Informarle a los vecinos de La Unión de Sabalito, que dicho solicitud debe plantearse directamente al Concejo de Distrito de Sabalito para que sea analizada y se considere en un presupuesto. Con copia al Concejo de Distrito de Sabalito.

Votación Unánime.

- 8) Oficio AL-CPECTE-342-2021 de la Sra. Nancy Vílchez Obando, Comisión Permanente Especial de Ciencia y Tecnología y Educación, Asamblea Legislativa, solicitando criterio al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 22333 ***"Reforma a la Ley de Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos, Ley N° 8220 y sus Reformas"***.

**SE ACUERDA:** Emitir criterio positivo al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 22333 Reforma a la Ley de Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos, Ley N° 8220 y sus Reformas.

Votación Unánime.

- 9) Oficio MCB-ING-GTIVM-012-2021 del Ing. Luis Carlos Obando Murillo, Gestión Técnica de Infraestructura Vial, dando respuesta del oficio MCB-CM-026-2021 con respecto a la nota del Sr. Miguel Campos Vilchez, el camino código 6-08-649 no tiene presupuesto para realizar la ampliación solicitada.

**SE ACUERDA:** Remitir copia de dicho oficio al Sr. Miguel Campos Vilchez para su información.

Votación Unánime.

- 10) Nota del Sr. Víctor Julio Serrano Abarca, Vecino de Torre Alta, solicitando información sobre el proyecto de cementado de una de las cuestas más pronunciadas que se encuentran en la ruta que va hacia el matadero, el cual el Concejo municipal anterior aprobó en el 2019.

El Síndico Juancel Villalobos Jiménez, menciona: "No voy a profundizar mucho en el tema, los Síndicos en asuntos varios vamos a presentar una nota, queremos que nos orienten o nos ayuden a encontrar una solución, estamos molestos, preocupados, este tema de la cuesta de Torre Alta es la que va al matadero, ahí entra de 30 o 40 camiones diarios, ahí se procesa la carne del cantón, y viene gente de otros cantones, ellos me dijeron que en un presupuesto anterior se había aprobado y presupuestado contenido para esa cuesta, con los recortes

presupuestarios nos dicen que no se puede intervenir la cuesta, porque no está el dinero, tengo llamadas de vecinos de la comunidad porque están molestos, yo he venido arrastrando esto, no soy yo quien tiene la respuesta, con la cuesta de Torre Alta se los puedo reenviar, hace más de cuatro meses yo envié a Gestión Técnica y ellos lo que hacen es quitarse la responsabilidad, el tema que vamos a comentar los Síndicos en asuntos varios es muy parecido a este tema, ¿quién es el encargado de decidir?, ¿quién hace el recorte de presupuesto?, ¿por qué decidieron recortar?, quien decide según un reglamento o jurisprudencia es cada Concejo de Distrito, ¿cuáles caminos deberían ser intervenidos y como se eligen?, si por prioridad del Concejo de Distrito, o Gestión Técnica y la Administración indican que se debe recortar presupuesto, nuevamente les indico que por favor den una respuesta oficial por parte de Gestión Técnica, si ya la tienen”.

La Regidora Yolanda Quirós Ramírez, menciona: “A mí me preocupa algo, nosotros como Concejo tomamos la decisión, de valorar el trabajo que están haciendo o que van a hacer los Concejos de Distrito, las necesidades de cada comunidad deben analizarse, si el Concejo de Distrito da prioridad a equis proyecto, pero luego en Gestión Técnica o la Administración deciden cuál va o cuál no va, el Concejo de Distrito no está haciendo nada, mi pregunta es ¿en qué estamos?, para que el Concejo de Distrito se va a la comunidad, si luego viene la Administración y dice qué se hace o qué no se hace, incluso Don Rolando lo dijo en la comunidad de Sabanillas que todo se canaliza a través del Concejo de Distrito, entonces no hay congruencia entre una cosa y otra, realmente esto es preocupante”.

El Sr. Michael Badilla Guzmán, menciona: “A nosotros nos usan, para la Municipalidad el Concejo de Distrito es el que canaliza, pero es mentiras, Gestión Técnica manejan los caminos que faltan de intervenir y solo ellos tienen esa información, por ejemplo, que nos informen dónde va a estar la niveladora, nunca nos informan ese tipo de cosas, si se hizo conformación y si se echó piedra, a nosotros nos usan de comodín”.

El Síndico Juancel Villalobos Jiménez, menciona: “A mí no me llaman y me informan lo que van a invertir en el Distrito de San Vito, o que me digan cuánto van a quitar o en donde pienso yo o el Concejo de Distrito que es conveniente intervenir primero, nada de eso me preguntan o me informan”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “A ustedes les consta, nosotros aquí hemos dicho una y otra vez que se debe potenciar la autoridad de los Concejos de Distrito que son la autoridad de Distrito, yo sugiero que ustedes hagan una reunión con el Alcalde y que hablen todos esos temas”.

El Sr. Hugo Carvajal Porras, menciona: “Las palabras se las lleva el viento, yo puedo ir con Steven como Alcalde, puede estar presente el Ingeniero de Gestión Técnica, pueden estar ustedes como Regidores, qué documento me respalda a mí para yo

decirles a la comunidad que pasó, no tengo nada que me respalde y los documentos que nos dan son nulos, yo a ustedes les puedo facilitar las respuestas que me da Gestión Técnica y la verdad es que me hubiera dado una mejor respuesta mi hija que tiene 8 años, a mí me enseñaron que los papeles hablan, yo ya he hablado varias veces con Steven y en Gestión Técnica pero sigue lo mismo, ellos mismos después dicen otra cosa y queda uno como ser un mentiroso”.

El Síndico Donald Araya, menciona: “Hace dos semanas informaron que iban a trabajar en un área del distrito, luego la siguiente semana estaba la maquinaria trabajando en otra parte, entonces yo consulto porque no me habían informado nada, llamé al Ingeniero y no me contestó, lo que hizo fue enviarme un mensaje y dijo que ese era el programa de trabajo, entonces una cosa es lo que nosotros le decimos a los vecinos, lo que se coordina con ellos y otra cosa es lo que decide Gestión Técnica, hay muchos problemas de coordinación”.

El Síndico Jorge Garita Hernández, menciona: “El poder está en ustedes, si ustedes avalan lo que Gestión Técnica sin ningún consentimiento de los Síndicos, de que vale el trabajo que nosotros hacemos, hay proyectos en ese momento que están obstruyendo el 100%, se realizan a costas de otros proyectos, en la entrada del Ceibo se ha caído mucha gente bajando eso por el pedregal, y aun así no valió de nada todo lo que se hizo, se sacó el proyecto del presupuesto, el Distrito de Pittier nunca aceptó el plan quinquenal, nosotros tenemos productores en este cantón que todavía no tienen camino para sacar sus productos y hay caminos que aun con carros dobles no se puede pasar, y así hay muchos caminos”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Lo he dicho muchas veces, este tema fue de mucho análisis en la administración anterior, les comento; en una ocasión llego aquí los planes de trabajo, varios Síndicos expresaron que muchos caminos incluidos ellos no los habían contemplado, ese mismo día el Concejo Municipal tomó un acuerdo, que discutieran ese asunto con Gestión Técnica, desde luego que esa situación debe socializarse y soy partidario que se debe tomar en cuenta y he dicho mil veces que respaldo al Concejo de Distrito y a los Síndicos, en decisiones inteligentes, no es nada antojadizo, debe haber una base, un beneficio de mayorías, todo dentro de una lógica, debe haber presupuesto, yo recomiendo una extraordinaria en donde estén Concejo de Distrito, Concejo Municipal, Alcalde y Gestión Técnica, ahí es donde debe discutirse esto, desde luego que debieron haber informado y solicitar criterio a los Concejos de Distrito sobre la disminución de los proyectos, quizás el Síndico con más criterio que la parte técnica hubiera dicho a este no le baje y bájele a este otro, la cuesta del Ceibo y Torre Alta, hay un aspecto muy importante, además del hecho de generar empleo está la integridad física, en esa cuesta no es lo mismo que salga un carro con dos fanegas de café que un camión con 10 toros que lleva carga máxima, ya ha sucedido que en alguna ocasión los vehículos se agotan, por eso es importante, estoy de acuerdo que se debe hacer algún tipo de trabajo, además de toda la generación de empleo, es el

único matadero autorizado en la región sur, de todo eso hay un asunto de seguridad e integridad y esa cuesta debe darle mejores condiciones a los vehículos, aquí nació mediante una propuesta que hace un vecino se acordó reparar el camino de las mulas y veinte años después se hace, pero lo que está generando ese camino como ruta alterna es mucho, todos los días pasan vehículos porque es una ruta alterna, recomiendo hablar con el Señor Alcalde y que se convoque a una extraordinaria con todo el departamento de Gestión Técnica”

El Síndico Juancel Villalobos Jiménez, menciona: “Mí mayor duda es; ¿qué respuesta le doy a la comunidad de Torre Alta y al Ceibo?, en la página del Facebook me tratan hasta corrupto, ladrón que seguro yo di la plata a otra parte, aquí en el Concejo pedí que den una respuesta oficial a las comunidades y no lo han hecho, son más de cinco meses de estar en esta situación, lo único que solicito, es que quien tenga que dar respuesta que lo haga, yo soy el que está quedando mal ante la comunidad, pero también el Concejo Municipal, en la modificación presupuestaria viene otra vez lo del camino de Las Brisas, entonces ¿quiénes son los responsables de tomar esas decisiones?, ya ese tema lo hemos hablado muchas veces, ¿es decisión de ustedes como Concejo o es decisión de la Administración?, si es decisión de la administración ¿para qué lo van a pasar a comisión hoy?, esta situación nos preocupa mucho, nosotros ponemos la cara ante el pueblo y nos acribillan, no tenemos nada que ver, a veces siento que toda la responsabilidad es de Gestión Técnica”.

La Sindica Katiana Valerio Víquez, menciona: “Tengo el mismo malestar, este tema es desgastante, me ha provocado problemas sociales, en las comunidades he tenido problemas, incluso emocionales y laborales, si desde un inicio se me hubiera dicho que el Concejo de Distrito no puede oponerse a lo que decida la Administración o Gestión Técnica, estos son momentos no se nos a dicho dónde están los estudios técnicos o si nos hubieran dicho que eran prioritarios este otro proyecto, si hubiera sido así yo no me hubiera metido y no me desgasto, y no hablo por mí, sino por mi Concejo de Distrito porque nosotros trabajamos juntos, no hablo solo por mí, inclusive se pidieron los criterios técnicos, inclusive se dijo que no tenía que ser el camino hacia el cementerio estamos abiertos, hasta ahorita que nos indican que viene esa modificación, se convocó a una reunión, al Señor Alcalde y a las comunidades de Las Brisas y La Guinea, yo tengo las invitaciones, para hablar exactamente de este tema, esto quiere decir que a nosotros nos pasan por encima y que nuestro trabajo no cuenta, y si es así yo no me vuelvo a involucrar en ningún otro asunto, toda esta situación me ha generado muchos problemas, la verdad yo ya no sé qué más hacer”.

El Síndico Michael Badilla Guzmán, menciona: “Nosotros sabemos que este presupuesto ya fue hablado con muchos aquí, yo ya no me voy a desgastar más porque aquí nos van a pasar por encima, muchas veces pregunto dónde está la maquinaria a ver si me dan alguna respuesta”.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "Creo que el Señor Ingeniero en la administración pasada hacía lo mismo, decía este si se hace y este otro no, yo si les digo algo, debemos hablar las cosas con decencia y explicarlas, no debemos de repetir lo que pasó con el Concejo Municipal anterior que todo era un pleito"

El Regidor Gredy Obando Duran, menciona: "Creo que yo ya lo había mencionado en algún momento, es necesario una reunión, ahora más que nunca, con Gestión Técnica, aquí la mayoría de asuntos son respecto a caminos, que estemos todos y que conversemos de lo que está pasando, Juancel hizo una pregunta ¿a quién le corresponde?, y así debe ser, lo que pasa es que hay muchos problemas de comunicación, y creo que todos venimos arrastrando esos problemas".

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: "Mi pregunta es respecto a lo siguiente, durante los cuatro años que yo pertencí al Concejo de Distrito de Sabalito, siempre se nos dijo y Gestión Técnica fue claro en decirnos eso, que las recomendaciones de asfalto no las hace el Concejo de Distrito, así de claro fueron con nosotros, durante los cuatro años que estuve ahí, nosotros nunca recomendamos un proyecto de asfalto, nosotros como Concejo de Distrito de Sabalito recibíamos las solicitudes y trasladábamos a Gestión Técnica, que fueron los documentos que le entregué a Hugo Alonso aquí en mayo del año anterior, él tiene esas copias, pero nosotros como Concejo de Distrito nunca recomendamos un proyecto de asfaltado, porque muy claro lo dijo Gestión Técnica, los proyectos de asfalto no los recomienda y no los prioriza el Concejo de Distrito, es mi experiencia por eso les comparto lo que yo viví durante cuatro años".

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Somos un equipo de trabajo, debemos de coordinar, lo bueno es que como Síndicos se coordinen lo hemos hablado en varias oportunidades y lo hemos demostrado, han tenido el apoyo, el Concejo de Distrito es la voz autorizada del Distrito y para mí la priorización la establece, me gustaría que en una próxima reunión, hagan los mismos planteamientos así de claros, no veo por donde Gestión Técnica tenga más potestades que los Concejos de Distrito y el Concejo Municipal, la unión ya se hizo, es una unión constructiva, ustedes están aquí para marcar la diferencia, un antes y un después en su Distrito, y por lo tanto lo que se debe hacer es tomar la decisión de cómo van a trabajar y el trabajo lo definen las comunidades y sus prioridades también".

La Regidora Yolanda Quirós Ramírez, menciona: "Considero que lo más sano, es hacer una sesión extraordinaria donde estén presentes el Señor Alcalde, todos los Síndicos y Gestión Técnica, que quede establecido, que quede en actas, porque si es Gestión Técnica quienes toman las decisiones y los Concejos de Distrito no tienen participación, entonces que quede claro y establecido, que cuando la comunidad llegue al Concejo de Distrito, se les aclare que deben dirigirse a la administración o con Gestión Técnica, así se van a evitar muchos problemas, además se establecen cuáles deben ser los lineamientos para todos estar claros".

El Síndico Michael Badilla Guzmán, menciona: "Esa reunión se está promoviendo desde el año pasado, Gestión Técnica debe por lo menos presentarnos un cronograma, para que nosotros estemos informados por lo menos en donde va estar la maquinaria, no es justo que a nosotros nos llamen a la hora que sea, ya sea día o noche y nos pregunten por alguna máquina o proyecto que se realiza y nosotros tener que pasar por la pena de decirles que no tenemos idea, ellos ni siquiera tienen un cronograma, eso es pasar vergüenzas, que nos definan para nosotros hacer una publicación de cómo son las cosas".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Producto de esta sesión de la que estamos hablando, la parte técnica es la que debe hacer las cosas, si producto de esta reunión no nos convence, inclusive con criterio respaldado no de forma antojadiza, sigo creyendo que todo debe tener un criterio técnico para tomar decisiones, entonces el asunto del asfaltado sigue siendo competencia de Gestión Técnica y la administración, lo que decía Juancel de que lo llaman, lo insultan, eso siempre se va a dar, sabemos que un proyecto presupuestado y aprobado por la Contraloría General de la República o se hace o mediante modificación de ley se cambia su destino, siempre van a existir esas situaciones".

**SE ACUERDA:** Remitir copia de dicha nota al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal se le solicita atender el caso y brindar la respuesta oportuna al Sr. Serrano Abarca.

Votación Unánime.

Al ser las 19:20 p.m. se dicta un receso, se reanuda la sesión al ser las 20:00 p.m.

**ARTICULO V: Mociones de los Señores Regidores**

No se presentan mociones.

**ARTICULO VI: Informe del Señor Alcalde Municipal**

1. Comentarles que estuve en contacto con una persona Covid-19 positivo, he estado haciendo teletrabajo, el día miércoles tuve una reunión CENECOOP para lo del programa del PIA.
2. Oficio MCB-AM-GAF-001-2021 del Ing. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, solicitando el pago de la factura electrónica N° 00100001010000000435 a la empresa Barcor del Sur S. A.

**SE ACUERDA:** Autorizar al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal para que cancele a la Empresa Barcor del Sur S. A., la factura electrónica N°

00100001010000000435, por un monto total de ¢7.317.208.35 (siete millones trescientos diecisiete mil doscientos ocho colones con 35/100 según la Licitación Abreviada 2015LA-000007-01, pago parcial por avance de obra.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión.** Votación Unánime.

3. Oficio MCB-AM-GAF-003-2021 del Ing. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, solicitando nombramiento de un representante en la comisión de seguimiento en temas del recurso hídrico en el Cantón de Coto Brus.

**SE ACUERDA:** Nombrar en dicha comisión seguimiento del recurso hídrico al Regidor Rolando Gamboa Zúñiga.

Votación Unánime.

4. Oficio MCB-AM-GAF-002-2021 del Ing. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, con respecto al oficio MCB-CM-906-2020, solicita actualizar acuerdo en donde se establece el plazo específico por el cual requieren de los servicios de un Gestor Jurídico.

Siendo que el artículo 127 del Código Municipal, le da facultades al Concejo Municipal para contar con asesoría exclusiva y en virtud de que el nombramiento del actual Gestor Jurídico, el Lic. Eugenio Hernández Cordero se venció el 31 de diciembre del año 2020. Consideramos, los abajo firmantes, que es necesario e imprescindible para el Concejo contar con un abogado que le brinde servicios en el área de asesoría jurídica, en virtud de la gran responsabilidad administrativa, civil y penal a la que estamos sometidos como consecuencia de la toma de acuerdos con base en los temas a los que este Concejo es contantemente enfrentado.

**SE ACUERDA:** Solicitarle al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal para que se incluya dentro de la siguiente modificación presupuestaria del 2021 el contenido económico suficiente y necesario para la contratación de un licenciado en derecho para brindar servicios al Concejo Municipal bajo la modalidad de servicios especiales, durante el año 2021. Con copia a Gestión Administrativa Financiera.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión.** Votación Unánime.

5. Oficio MCB-GAF-011-2021 del Sr. José Antonio Araya Godínez, Gestor Administrativo Financiero, remitiendo para su análisis y aprobación la Modificación Presupuestaria N° 02-2021.

**SE ACUERDA:** Remitir a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para el análisis correspondiente.

Votación Unánime.

## **ARTICULO VII: Informes de los Señores Regidores y Síndicos**

### **1): Informe Suscrito por la Comisión de Asuntos Culturales**

Siendo que se presentó ante el Concejo Municipal para su respectiva valoración el documento titulado "Convenio Interinstitucional de Cooperación entre el Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico y la Municipalidad de Coto Brus" el mismo fue emitido a la Comisión de Cultura para su análisis: de dicha reunión se plantean las siguientes interrogantes:

- ¿Cuáles son las dimensiones del recinto a remodelar?
- ¿Cuáles son los derechos y obligaciones que tendrá la Municipalidad de Coto Brus?
- ¿Cuál es el monto estimado de la inversión a realizar en el inmueble?
- ¿Cómo se establece la prioridad de proyectos e inversiones de recursos?

Se solicita coordinar una visita al sitio con la comisión con el fin de visualizar el proyecto y emitir un criterio mejor fundamentado.

**SE ACUERDA:** Aprobar el informe suscrito por la Comisión de Asuntos Culturales. Solicitarle a la Asociación Mil Novecientos Noventa que reciba a la Comisión de Asuntos Culturales con el fin de valorar el espacio.

Votación Unánime.

### **2): Informe Suscrito por la Comisión de Asuntos Sociales**

Siendo que se presentó ante el Concejo Municipal para su respectiva valoración la solicitud de revisión del convenio con ADECAPAM la comisión solicita lo siguiente:

Convocar a la representante de ADECAPAM a reunión de comisión el día sábado 13 de febrero a las 08:00 a.m., se solicita al Alcalde para que se invite a reunión a representantes de la Municipalidad sobre el tema de convenio con ADECAPAM, el día de la reunión de comisión es el día sábado 13 de febrero a las 09:30 a.m.

**SE ACUERDA:** Aprobar el informe suscrito por la Comisión de Asuntos Sociales. Se invite a representantes de ADECAPAM a reunión de comisión el día sábado 13 de febrero a las 08:00 a.m., se solicita al Alcalde para que se convoque a reunión a representantes de la Municipalidad sobre el tema de convenio con ADECAPAM.

Votación Unánime.

### **3):Informe Suscrito por la Comisión Municipal de Discapacidad y Accesibilidad**

En el salón de sesiones al ser las 03:00 p.m. se realiza reunión virtual entre la COMAD y la Sra. Paula Arias funcionaria de la CONAPDIS, para el tema de los diarios que hay en el cantón para personas con discapacidad, se nos informa que no se puede volver a repartir entre las personas que ya se les dio y los requisitos para hacer las entregas no varían, se deben hacer llegar las listas de necesidades o los diarios van a ser llevados para otros cantones.

La COMAD acuerda: Que la Sra. Vicealcaldesa solicite al Área de Salud de Coto Brus y demás instituciones competentes en la materia, información de la población con discapacidad y las refiere a Paula, funcionaria de CONAPDIS para que sean analizados y poder hacer la entrega de los paquetes de alimentos y kits de limpieza, teniendo como fecha límite para enviar la información el día jueves 04 de febrero del 2021.

### **ARTICULO VIII: Asuntos Varios**

#### **1- Asunto Vario Suscrito por el Síndico Juancel Villalobos Jiménez**

- a) Este jueves 04 de febrero del 2021, se retoman las sesiones del CTDR, me he reunido en algún momento con algunos miembros, los representantes de la Municipalidad somos Steven y yo, si hay algún proyecto que sea cantonal y desean presentarlo ante el CTDR, o algún otro que sepan que se le debe dar seguimiento, es importante que ayudemos a fortalecer los diferentes sectores, además son miembros Ivannia y Don Jorge ellos pueden impulsar el desarrollo de proyectos y me pueden ayudar, hay proyectos de mucho interés, los más sobresalientes son en producción y proyectos que tienen que ver con el agua.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Me parece que se podría re direccionar la solicitud de declaratoria de ruta nacional la del Cerro Paraguas".

**SE ACUERDA:** Remitir copia de expediente de la solicitud para la declaración de ruta nacional el camino Cerro Paraguas – Golfito al Consejo de Desarrollo Territorial Rural Buenos Aires Coto Brus y se les solicita el apoyo correspondiente.

Votación Unánime.

- b) Informarles, bueno en realidad para mí es una excelente noticia, además la satisfacción de poder decir a todos, que cuando se hace una actividad, que busca un bien y el de poder ayudar a otras personas, les hablo de la actividad

de Unidos por Coto Brus, se hizo el recuento, se logró recaudar quince millones aproximadamente, esta semana se gestionó la compra de cuatro lotes, de doscientos cincuenta y cinco metros cada uno, con un costo de tres millones y medio de colones, los lotes están listos para construir, cada uno tiene su escritura, alcantarillas colocadas, se acordó que por medio de SOCOVI se van a tramitar las cuatro casas de bono, se cuenta con la donación de una pantalla para cada casa, prácticamente están trabajando en hacer los lotes, en este proyecto hay mucha gente involucrada, se está haciendo el estudio basado en listas que tiene el IMAS para que a las personas que se les asigne las casas de verdad lo necesiten.

La Regidora Sara Montero Salas, menciona: "El IMAS tiene la lista de todos los afectados y la encargada va a sacar los cuatro casos más graves, nosotros como parte de la comisión social los vamos a visitar a todos, si los beneficiarios no quisieran irse, entonces seleccionamos otra familia".

## **2-. Asunto Vario Suscrito por el Síndico Jorge Garita Hernández**

Les informó hoy se participó en una audiencia con el gobierno Municipal de Buenos Aires, se expuso el proyecto turístico la ruta del agua y la biodiversidad, se comprometieron a tomar los acuerdos necesarios para que el proyecto avance en el área de fortalecimiento del parque el PILA, en todo el territorio del cantón de Buenos Aires, el río Canasta Coto Brus – Buenos Aires, río Convento Buenos Aires – Pérez Zeledón.

## **3-. Asunto Vario Suscrito por el Regidor Andrés Lobo Arroyo**

Presento una nota de las Sra. Carmen Salas Zamora y Maythe Sánchez Salas, vecinas de Sabalito, externando su preocupación por la ampliación de la carretera, ya que se les está afectando directamente su propiedad.

**SE ACUERDA:** Remitir copia de dicha nota al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, se le solicita que atienda dicho asunto y se brinde la respuesta correspondiente a las interesadas.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión.** Votación Unánime.

## **4-. Asunto Vario Suscrito por los Síndicos Juancel Villalobos Jiménez, Kathiana Valerio Víquez, Hugo Alonso Carvajal Porras, Michael Guzmán Badilla, Donald Araya Vargas y Jorge Garita Hernández**

Con el objetivo de fortalecer la comunicación entre los Concejos de Distrito con la Unidad Técnica de la Municipalidad de Coto Brus se presenta lo siguiente; que el

Departamento de Unidad Técnica de la Municipalidad de Coto Brus, nos facilite la siguiente información:

- El responsable de establecer prioridades a los caminos de lastre
- El responsable de establecer los caminos con tratamiento asfáltico y asfaltado
- El responsable de comunicar y aclarar a las comunidades y pueblo en general
- Quién nos debe de otorgar la información clara y concisa de las diferentes consultas en el Departamento de Unidad Técnica

A su vez que se nos programe en una sesión extraordinaria con el Señor Alcalde Sr. Steven Barrantes Núñez, Ing. Luis Carlos Obando Murillo, y la Licda. Priscila Segura, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, para tratar diferentes temas correspondientes a nosotros como Síndicos.

Que dicha información sea enviada a los correos electrónicos:

Michael Badilla	maicolito24@hotmail.com
Donald Araya	donaldaraya@hotmail.com
Hugo Carvajal	hugoacarvajal@gmail.com
Juancel Villalobos	juancelvillalobos.municotobrus@gmail.com
Katiana Valerio	genesiskvv@gmail.com
Jorge Garita	jorgegarita1953@gmail.com

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Nosotros no podemos solicitarles a los funcionarios nada directamente, sin pasar por el Señor Alcalde, es mejor solicitarle al Señor Alcalde".

La Regidora Yolanda Quirós Ramírez, menciona: "Les informo que debido a que estoy dando clases en la universidad los días sábados, si programan extraordinarias para los sábados en la mañana yo no puedo, podría después de mediodía".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "En relación a la propuesta que se está haciendo, para los funcionarios decir que no vienen un sábado es muy fácil, razones obvias, me parece que esta propuesta seria delegar en el Señor Alcalde para que el convoque a los funcionarios lo más pronto posible, que el converse con quien tenga que hablar".

La Regidora Sara Montero Salas, mención: "Se podría hacer entre semana, en la tarde".

**SE ACUERDA:** Convocar a sesión extraordinaria para el día sábado 06 de febrero del 2021, a partir de las 9:00 a.m., para discutir proyectos y asignación de recursos de la Leyes N° 8114 y N° 9329, asimismo se le solicita al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal que realice la convocatoria al Ing. Luis Carlos Obando

Ordinaria 040  
01 - febrero - 2021  
Pág. N° 15

Murillo y la Licda. Priscila Segura Chaves, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión.** Votación Unánime.

**5.- Asunto Vario Suscrito por la Regidora Sara Montero Salas**

Ya hemos hablado sobre el tema, hace como año y medio se formó una comisión para el Humedal de San Vito, otras veces lo hemos hablado, ellos están solicitando un espacio para venir a presentar el proyecto al Concejo y que aquí se nombre un representante, ante la comisión, lo de ellos es como media hora.

Se les asignará un espacio para la sesión ordinaria del lunes 15 de febrero del 2021.

Finaliza la sesión al ser las veintiún horas veinte minutos.

Andrés Lobo Arroyo  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

Hannia Alejandra Campos Campos  
**SECRETARIA DEL CONCEJO**